Asunción, 11 de noviembre de 2013

Señores
DECOVIP´S
TEL. 021-446.007
DIRECC.: Avda. Ygatimi 932 c/ Colon

Presente

Me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2013 "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID 254930**, convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 771, Acta N° 36 del 05/XI/2013, del Consejo de Administración, han sido adjudicados para proveer los bienes objeto de la Contratación antes referida, las siguientes Firmas: Lote N° 1 y 5 CASA IMPERIAL S.A., Lote N° 2 ASINTEC S.R.L., Lote N° 4 y 6 NM DISEÑOS de Nélida Mendoza.-

El Lote N° 3 ha sido Declarado Desierto en virtud del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Atentamente.

Ramón Núñez
Responsable Interino de U.O.C.

12 NOV. 2013 13:12

SU LOGO : C
SU NÚMERO DE FAX : 450971

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 446132	12 NOV. 13:11	00'35	TRANS 01		OK

RECEPCIONADO POR MARIZA FRANCO.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

Asunción, 11 de noviembre de 2013

Señores
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
TEL. 021-675.263
DIRECC.: Pai Marco N° 2752 e/ Libertad B° San Miguel

Presente

Me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2013 **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID 254930**, convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, á los efectos de comunicarles que por Resolución N° 771, Acta N° 36 del 05/XI/2013, del Consejo de Administración, han sido adjudicados para proveer los bienes objeto de la Contratación antes referida, las siguientes Firmas: Lote N° 1 y 5 CASA IMPERIAL S.A., Lote N° 2 ASINTEC S.R.L., Lote N° 4 y 6 NM DISEÑOS de Nélida Mendoza.-

El Lote N° 3 ha sido Declarado Desierto en virtud del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Atentamente.

Ramón Núñez
Responsable Interino de U.O.C.

SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
Insaurralde 136 - Tel.: 675263

Asunción, 11 de noviembre de 2013

Señores
CASA IMPERIAL S.A.
TEL. 021-497004/497009
DIRECC.: Avda. Fernando de la Mora N° 3060 c/ de la Victoria

Presente

Me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2013 "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID 254930**, convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 771, Acta N° 36 del 05/XI/2013, del Consejo de Administración, han sido adjudicados para proveer los bienes objeto de la Contratación antes referida, las siguientes Firmas: **Lote N° 1 y 5 CASA IMPERIAL S.A.**, Lote N° 2 ASINTEC S.R.L., Lote N° 4 y 6 NM DISEÑOS de Nélida Mendoza.-

El Lote N° 3 ha sido Declarado Desierto en virtud del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Atentamente.

Ramón Núñez
Responsable Interino de U.O.C.

Paulo César Pizurno
CI = 2.203.919

CASA IMPERIAL S.A.
RUC: [illegible]

Asunción, 11 de noviembre de 2013

Señores
NM DISEÑOS
TEL. 021-525.484
DIRECC.: Rio Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch

Presente

Me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2013 "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID 254930**, convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 771, Acta N° 36 del 05/XI/2013, del Consejo de Administración, han sido adjudicados para proveer los bienes objeto de la Contratación antes referida, las siguientes Firmas: Lote N° 1 y 5 CASA IMPERIAL S.A., Lote N° 2 ASINTEC S.R.L., **Lote N° 4 y 6 NM DISEÑOS de Nélida Mendoza**.-

El Lote N° 3 ha sido Declarado Desierto en virtud del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Atentamente.

Ramón Núñez
Responsable Interino de U.O.C.

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Rio Yhaguy N° 157 Fdo. de la Mora
Tel.: 021 525 484

Priscliano Olmedo.

Asunción, 11 de noviembre de 2013

Señores
ASINTECS S.R.L.
TEL. 021-497.438
DIRECC.: Avda. de la Conquista 999 c/ Panambi Vera

Presente

Me dirijo a ustedes en el marco del Llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2013 "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" ID 254930**, convocado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, a los efectos de comunicarles que por Resolución N° 771, Acta N° 36 del 05/XI/2013, del Consejo de Administración, han sido adjudicados para proveer los bienes objeto de la Contratación antes referida, las siguientes Firmas: Lote N° 1 y 5 CASA IMPERIAL S.A., **Lote N° 2 ASINTEC S.R.L.**, Lote N° 4 y 6 NM DISEÑOS de Nélida Mendoza.-

El Lote N° 3 ha sido Declarado Desierto en virtud del Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-

Atentamente.

Ramón Núñez
Responsable Interino de U.O.C.

C.P. Juana V. Giménez
Asintec Bienes y Servicios S.R.L.
Telefax: 021-497 438